



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

¡03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

12 SEP 2022

Bogotá D.C., _____

PROCESO EJECUTIVO RAD. 2019-00861

Revisado el informe secretarial y analizadas las diligencias el Despacho se pronuncia como sigue:

Por secretaría, oficiase nuevamente al Juzgado 33 Civil Municipal de Bogotá, para que en el término de **diez (10) días**, sirva arrimar la información solicitada mediante auto del 21 de febrero del 2022 y que ya había sido comunicada a través del oficio N° 0325 del 15 de marzo del 2022.

NOTIFÍQUESE.

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>7</u> hoy</p> <p> ALEJANDRO SALINAS Secretario</p> <p>13 SEP 2022</p>
